

# Mélanges offerts á T. J. Van Bavel á l'occasion de son 80e anniversaire: Augustiniana 2004. Louvain: Institutum Historicum Augustinianum Lovanii, annu 54, fasc. 1-4, 2004

Autor:  
Fernández, Diana

Revista:  
Patristica et Mediaevalia

2005, 26, 134-137

Artículo

aspectos del derecho de la Iglesia en una situación de tensión entre la soberanía del obispo sobre la ciudad y la floreciente burguesía con su capacidad de rendimiento económico. Sobre este trasfondo la autora plantea la cuestión acerca de quiénes fueron verdaderamente los portadores de decisiones durante el desarrollo de la construcción y cómo fueron definidas la planificación y la ejecución misma del proyecto. También se encuentra presente en el campo de interés la cambiante historia de St. Andreas en el curso de la modernidad, con la finalización del edificio en el siglo XIX hasta las devastadoras consecuencias de la destrucción en la guerra y la posterior reconstrucción de la iglesia.

Un completo apéndice documenta ampliamente datos referidos a la financiación de la construcción, altares y capillas, como así también la localización de sepulturas y los signos inscritos en la piedra, aún visibles, que detallan las diversas medidas usadas en la época. Finalmente cierra el tomo un registro de lugares y personas.

Gerald Cresta

*Mélanges offerts à T. J. Van Bavel à l'occasion de son 80e anniversaire. Augustiniana 2004*, compilación hecha por B. Brunning y J. Lam Cong Quy, Institutum Historicum Augustinianum Lovanii, annus 54, fasc. 1-4, Louvain, 2004, 746 pp.

La revista *Augustiniana* dedicó su último número a homenajear a T. J. Van Bavel, su jefe de redacción, con motivo de su cumpleaños número ochenta. Para ello compiló en un número especial veintiocho trabajos relacionados con las cuestiones a las que el afamado agustinólogo ha dedicado mayor atención a lo largo de su producción escrita.

Dos grandes bloques constituyen, pues, esta compilación: de un lado, un grupo de veinticinco trabajos que se concentra en el sistema filosófico agustiniano y sus antecedentes; y de otro, un grupo de cinco artículos consagrados a examinar las repercusiones del pensamiento del africano en autores posteriores, así como a la veneración que despertó su figura en el interior de la Iglesia Católica.

Ahora bien, el primer bloque puede a su vez dividirse en seis subgrupos.

Precisamente, por ser el problema de la gracia una de las temáticas más estudiadas por Van Bavel, la compilación que celebra sus ochenta años se abre con la edición crítica y comentada del *Sermón LXVII* a cargo de De Coninck, y la del *Sermón CXXXI* a cargo de Partoens. A estos dos trabajos que enmarcamos dentro del primer subgrupo se suman siete artículos que, como no podía ser de otra manera, tienen como hilo conductor las dificultades que suscita la *gratia Dei* al interior del pensamiento agustiniano. Todos ellos intentan demostrar, apoyándose en las distintas obras que Agustín escribiera en el marco de su polémica con los pelagianos, que el papel de la gracia no anula necesariamente el poder de autodeterminación de la voluntad humana. Estos siete artículos encuentran en el amor la clave de bóveda del conflicto entre la intervención divina en este mundo y la libertad propia de nuestra naturaleza: la tesis común a todos es aquella según la cual, aun cuando no está al alcance del hombre conquistar por sí mismo el bien que le es propio, sí está en sus manos, en tanto ser racional dotado de *liberum arbitrium*, constituirse como principio del movimiento que da lugar a su acción, en la misma medida en que por ello es capaz de elegir por sí el objeto último de su querer: rectificando su *pondus* consigue el favor divino, sin que de esa forma sus acciones queden completamente determinadas por la voluntad del Creador. De todas maneras, ninguno deja de advertir que el primer

paso en el camino que conduce a la *beata vita*, esto es, el ingreso en la senda de la *via beatitudinis* por medio de la *humilitas*, no es sino un *donum Dei*.

Concretamente, este primer subgrupo incluye: "L'acclamation biblique et liturgique *fiat, fiat* chez Saint Augustin", de Folliet; "Augustin on the Deacon-Preacher Martyr Stephen" de Bastiaensen; "Exercise in grace; Augustine's *En. in ps. 118*" de T. F. Martin; "Augustine on Predestination: some Quaestiones Disputatae Revisited" de Lamberigts; "Der Anfang des Glaubens: Verdienst oder Gnade" de Ring; "An antipelagian *caveat*" de Ogliari; y "I do the evil that I don't will" de Verschoren.

Encontramos, luego, un segundo subgrupo conformado por cuatro artículos consagrados a reconstruir la naturaleza del Mesías tal como la concibe el africano. Por una parte estos trabajos coinciden en su intento por rescatar la humanidad de Cristo, con el fin de poner en evidencia hasta qué punto Agustín se sirve de su figura para construir el ideal de conducta cristiano. Por otra parte, todos ellos están de acuerdo en señalar que la dimensión humana del ser de Cristo no anula, para nuestro filósofo, su carácter divino. En otras palabras, por ser simultáneamente Dios, no está manchado con la mácula del pecado original, esto es, no sufre la debilidad e ignorancia que aquejan al hombre posadánico y por ello tampoco padece las desventajas de la vida temporal de la misma manera que aquél. Dicho con mayor claridad, el Verbo hecho carne, a pesar de su humanidad, no se ve en la necesidad de oponer resistencia a la tendencia hacia la multiplicidad que agobia al hombre naturaleza caída.

En este segundo conjunto quedan incluidos los siguientes trabajos: "L'identification interdite et imposée avec Dieu" de Smalbrugge; "St. Augustine on the Humanity of Christ and Temptation" de Teske; "Die Menschheit Jesu Christi und die Gottesschau in Augustinus *De Trinitate*" de Lam Cong Quy; "Ambrose, Paul and Expositio Psalm 118" de Fitzgerald.

El tercer subgrupo encierra cinco artículos que exploran la imagen femenina que trasunta el pensamiento agustiniano, su ideal de familia, y el rol de ambas en el *recte vivere* que hace al *ordo salutis*. En ese sentido "Weaker Vessels and Hindered Prayers: I Peter 3; 7 in Jerome and Augustine" de Yates, tras comparar la exégesis de Agustín con la de Jerónimo sobre la primera carta de Pedro, pone en primer plano la reivindicación agustiniana del matrimonio y las relaciones sexuales que se dan en su seno, contrastándola con la actitud ascética que promueve Jerónimo. "La phénoménologie d'Augustin et les droits humains des femmes" de Borresen, aunque admite en Agustín una actitud de vanguardia en la medida que hace de la mujer un ser ontológicamente equivalente al hombre, lo critica por ponerla, de todas maneras, en un lugar de dependencia respecto del sexo masculino. Desde el momento en que el hiponense reconoce en el género femenino una cierta debilidad insuperable, débito del pecado original, reduce su rol en la sociedad a desempeñarse exclusivamente como madre y esposa. De esta manera, Borresen encuentra en Agustín el antecedente último, al interior de la tradición cristiana, del conflicto que subsiste hoy en día entre los derechos humanos y los derechos de las mujeres al interior de dicho dogma. En la misma línea de pensamiento encontramos el trabajo de Mayer "Die Frau und ihre Gottesebenbildlichkeit bei Augustin". "Ab utero matris meae, quae multum speravit in te, la maternité et la paternité d'Agustín" de Brunning, a partir de la carta de Agustín a Laetus explica cómo el santo doctor redefine los lazos que unen a los hombres. Para el cristiano, los vínculos temporales que nos mantienen unidos en este mundo deben ser sustituidos por aquellos otros celestiales que determina la fe: el amor del *summum esse* por encima de todas las cosas convierte a todos los hombres en hermanos. "Augustine's family as a Space of Religion Experience" de Lössl, se apoya en el ejemplo de la dinámica interna de

la familia de Agustín para sostener que la tolerancia religiosa en grupos familiares heterogéneos depende de dos pilares fundamentales: una cierta solvencia económica y un alto nivel de educación. Lössl afirma que si en la actualidad padecemos un alto nivel de intolerancia en materia religiosa es porque uno de los males de nuestro tiempo es, precisamente, el descenso generalizado del nivel de educación.

El cuarto subgrupo lo encontramos formado por dos artículos en los que se discute cuáles son los antecedentes de la solución agustiniana al conflicto que las pasiones desatan en la vida terrena. "Mens in mota mota manet" de Van Riel pretende demostrar que la respuesta del africano sigue en el plano ético al igual que en el ontológico a la tradición neoplatónica que asimila, en materia de moral, no la respuesta del divino Platón, sino aquella otra de Aristóteles. Si bien Van Riel admite que en este aspecto el pensamiento de Agustín se acerca a la tradición estoica, no llega al extremo de identificar una y otra posición, ya que el santo niega abiertamente que la *apatheia* que los estoicos conciben como una condición propia del sabio sea posible en este mundo: no está al alcance del hombre, concebido como el compuesto que resulta a partir de la unión de un cuerpo con un alma racional, escapar a la temporalidad que entraña la vida en la dimensión sensible de la realidad. Por su parte, Von Geest, en su trabajo "Stoic against his will? Agustin on the good life in the *Beata vita* and the *Praeceptum*" retoma la misma problemática examinada por Van Riel, pero, contrariamente a éste, sostiene que el hiponense suscribe la posición estoica muy a pesar suyo. Von Geest pasa por alto la serie de puntos de contacto que se pueden establecer entre *De beata vita* y *Enéadas* I, 4; el hecho de que, en el capítulo primero del diálogo mencionado, Agustín afirma que la *fides* es un don divino; así como también parece desconocer cómo, a partir del siglo primero de nuestra era, la tradición platónica, a la par que asimila las nociones de potencia y acto y la teoría de las cuatro causas aristotélicas para resolver en el nivel metafísico el problema de la participación absorbe en el nivel de la reflexión ética la repuesta aristotélica al problema de la responsabilidad moral, para allanar con ella el camino que conduce al hombre hasta el bien que le es propio.

Queda también incluido en este primer bloque el trabajo de Dodaro, "Political and theological virtues in Augustine; Letter 155 to Macedonius" que, tras reconstruir la relación que establece el hiponense entre uno y otro grupo de virtudes y rastrear sus antecedentes en la tradición neoplatónica, arriba a la conclusión de que el estadista ideal para Agustín es un hombre que reúne ambos tipos. Para el santo la eficacia de las virtudes políticas depende del hecho de estar subordinada a las teologales: si no están orientadas hacia la conquista de aquello que constituye el *finis boni* del hombre, su bondad se desvanece en la consecución de lo que pudiendo perder contra nuestra voluntad, atenta directamente contra la plenitud de la que es capaz la naturaleza humana.

Finalmente, "Didactically responsible use of humor in St. Augustine's: Sermo 53, 12-14" de Van Neer, cierra el primer gran grupo de artículos. A partir del supuesto de que el sentido del humor representa una herramienta de gran utilidad al momento de impartir una enseñanza, Van Neer examina el uso del sarcasmo, la exageración y el ridículo en el sermón que menciona en el título de su trabajo, como recursos humorísticos de los que se sirve Agustín para develar a los fieles la racionalidad del dogma; más específicamente, en este caso en particular, para explicar a su auditorio por qué es inadmisibles una concepción de la naturaleza divina que sea de carácter antropomórfico.

El segundo bloque de artículos que constituye este número especial de *Augustiniana* está constituido, tal como señalamos en un principio, por cinco artículos que no se centran en el pensamiento del hiponense, sino que por el

contrario están dedicados a los ecos de sus ideas en distintas personalidades, así como a la devoción que inspiró su persona.

Más específicamente, este segundo bloque engloba el artículo de Prozeller y Wernicke en torno de Alexius Molitor, los trabajos de Eckerman y Oser-Grote sobre Simon Casciano: "Nudus Christus in nuda cruce" y "Simplicitas evangelica" respectivamente; y "Neuentdeckte Schriften des Erfurter Theologieprofessors Johannes Nathin" de Zumkeller. También debemos incluir aquí el trabajo de Schrama, "The office in honour of Saint Augustine: an Unknown Work of Rupert of Deutz", que relata cómo la figura de Agustín se convierte, paulatinamente, en objeto de adoración primero en Cartago, luego en Pavia y finalmente en España y Francia. Asimismo, mediante un análisis comparativo de los relatos de la vida de Agustín, Schrama intenta probar que las lagunas que aparecen en el tercero de ellos constituyen un elemento crucial al momento de establecer a quién deba atribuirse la autoría del *Oficio* en su honor. De hecho, apoyándose en ellas, sostiene que Ruperto es a la vez el autor de uno y otro texto.

Diana Fernández

Ramon Llull, *Arte Breve*. Introducción y traducción de Joseph E. Rubio. Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, ed. EUNSA, Navarra, 2004, 127 pp.

*Ars Brevis* —redactada a principios del año 1308 en el Monasterio de San Donnino por el catalán Raimundo Lulio— conforma una versión condensada del *Ars Generalis Ultima* (1305-1307), cuyo objetivo consiste —según expresa su autor— en que esta última pueda ser más fácilmente conocida. Como afirma el autor en el prólogo, la finalidad de ambas versiones del *Ars* es la de responder a todas las cuestiones, siempre que se sepa el significado de ciertos términos básicos. Con tal propósito, se presenta un complejo mecanismo, cuya exposición —siguiendo a la obra madre— se divide en trece partes. La primera está constituida por el alfabeto, donde se adscribe una letra a cada uno de los términos presentados para facilitar su combinación. La segunda corresponde a la presentación de las cuatro figuras en las que se inscriben dichas letras y se aprecian las distintas posibilidades combinatorias. En la tercera se define a los dieciocho principios básicos del *Ars*, ya presentados por Llull en las dos primeras secciones. En la cuarta se presentan las reglas. Éstas consisten en diez cuestiones generales a las cuales son reductibles todas las cuestiones que pueden plantearse. La quinta está constituida por la tabla, que es la representación más completa del mecanismo combinatorio. La sexta corresponde a la evacuación de la tercera figura, proceso por el cual intenta abstraerse de ella la mayor cantidad de proposiciones (en total 864). La séptima consiste en la multiplicación de la cuarta figura, por medio de lo cual se generan nuevas proposiciones. La octava se conforma por la mezcla de los principios y las reglas, lo cual permite extraer proposiciones, condiciones y términos medios. La novena corresponde a los nueve sujetos de la realidad deducibles a partir de los principios y reglas. La décima corresponde a la aplicación de la metodología expuesta al estudio de la realidad. La undécima se concentra por fin en las cuestiones, por lo cual es considerada la parte culminante del *Ars*. Por último, la duodécima y la decimotercera corresponden al manejo y la enseñanza del arte. Este peculiar cierre es sobre todo significativo en lo que concierne al conocido propósito luliano de que su arte se extienda especialmente entre los misioneros para que por medio de ella puedan llevar a cabo su tarea apologética.

Contamos con diversas traducciones de esta obra. En primer lugar, la traducción al catalán publicada por Miquel Batllori en 1984, seguida por una tra-